

# Ministerio de la Guerra

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 172, de 21 de Junio próximo pasado, y Diario Oficial de este Ministerio, número 135, de fecha 20 del propio mes en la forma siguiente:*

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES en Años de			Tiempo servido en campaña				
								Edad	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.		
72 Valladolid. — De Peñafiel a Langallo.	Ministerio de la Gobernación. — Sección general de Correos y Telégrafos. — Sección de Correos.	Postón.	837,50	Soldado.	Herido en campaña.	3	Fernando Rodríguez de la Fuente	32	2-11-29						

**RÉLACION** de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican, y adjudicaciones que quedan sin efecto:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	Santiago Otores Chamorro	Por no haberse recibido en este Ministerio la instancia de fecha 7 de Mayo en petición del destino que cita, y la que reproduce con fecha 4 del actual no se puede tomar en consideración por no remitirla por conducto de la Autoridad Militar y sin documentar en forma.
Soldado	Alejandro Arribas Fuentes	Queda sin efecto la adjudicación del destino número 72, hecha a favor del interesado, y en la rectificación a la propuesta se le concede a otro soldado con preferente derecho por haber sido herido en campaña.

Madrid, 8 de Julio de 1922. — El Subsecretario, Emilio Barrera.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

RESUMEN de las ventas de azogue de Almadén a partir de 1.º de Enero de 1922, en cuya fecha se encargó de dichas ventas el Consejo de Administración

MESES	Frascos vendidos	IMPORTE — Pesetas
Enero	34	9.717,00
Febrero	10	3.200,00
Marzo	69	20.703,12
Abril	10.518	3.146.459,70
Mayo	2.016	603.086,40
Junio	22	10.499,20
<b>TOTALES</b>	<b>12.679</b>	<b>3.793.665,42</b>

Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Presidente, Angel Urzáiz.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

## NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Mayo del año 1922, según los datos remitidos a este Centro por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Albacete	Uno	Canina	1	1
	Alicante	Idem	Idem	1	1
	Badajoz	Idem	Idem	7	7
	Cáceres	Idem	Idem	1	1
	Cádiz	Idem	Equina	1	1
	Idem	Idem	Canina	1	1
	Castellón	Dos	Idem	2	2
	Córdoba	Uno	Idem	1	1
	Idem	Idem	Porcina	2	2
	Coruña	Tres	Canina	3	3
	Gerona	Idem	Idem	3	3
	Huelva	Uno	Equina	1	1
	Idem	Idem	Porcina	4	4
	Idem	Idem	Canina	3	3
	Lugo	Dos	Idem	4	4
	Navarra	Idem	Idem	2	2
	Orense	Uno	Idem	1	1
	Oviedo	Dos	Idem	2	2
	Palencia	Uno	Bovina	3	3
	Pontevedra	Idem	Porcina	1	1
	Idem	Cinco	Canina	5	5
	Idem	Uno	Felina	1	1
	Sevilla	Cuatro	Canina	7	7
	Idem	Uno	Felina	2	2
	Toledo	Idem	Canina	1	1
	Valencia	Dos	Idem	5	5
	Zaragoza	Tres	Idem	3	3
	Idem	Uno	Felina	1	1
				69	69
	Almería	Uno	Equina	5	3
	Idem	Dos	Ovina	35	35
	Badajoz	Idem	Equina	2	3
	Burgos	Idem	Idem	3	3
	Idem	Catorce	Bovina	18	18
	Idem	Once	Ovina	62	62
	Idem	Seis	Caprina	27	27
	Cáceres	Uno	Equina	2	2
	Idem	Idem	Ovina	20	20
	Cádiz	Idem	Bovina	2	2
	Castellón	Idem	Equina	1	1
	Córdoba	Idem	Bovina	3	3
	Coruña	Catorce	Idem	32	32
	Idem	Uno	Ovina	1	1
	Cuenca	Dos	Idem	26	26
	Huelva	Idem	Bovina	4	4
	Idem	Cinco	Ovina	39	39
	Idem	Idem	Caprina	17	17
	León	Uno	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Ovina	5	5
	Lérida	Idem	Idem	322	274
	Lugo	Seis	Bovina	8	8

En asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Carbunco bacteriano	Navarra	Uno	Bovina	1	1
	Orense	Idem	Idem	1	1
	Oviedo	Dos	Idem	3	3
	Palencia	Idem	Idem	2	2
	Idem	Uno	Caprina	1	1
	Santander	Idem	Bovina	1	1
	Sevilla	Tres	Idem	6	6
	Idem	Dos	Ovina	13	13
	Idem	Uno	Caprina	10	10
	Toledo	Idem	Ovina	6	6
	Valladolid	Idem	Bovina	1	1
	Zamora	Tres	Idem	13	13
	Idem	Uno	Caprina	10	10
	Zaragoza	Idem	Equina	1	1
			704	652	
Coriza gargaroso	Santander	Uno	Bovina	1	1
Carbunco sintomático	Guipúzcoa	Tres	Bovina	3	3
	León	Uno	Idem	2	2
	Navarra	Idem	Idem	1	1
			6	6	
Pericardionía exudativa contagiosa	Burgos	Tres	Bovina	5	1
	Huesca	Uno	Idem	3	3
	Oviedo	Idem	Idem	1	1
	Santander	Seis	Idem	9	10
	Soria	Dos	Idem	11	5
	Zaragoza	Uno	Idem	1	2
			29	22	
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	48	48
	Cádiz	Idem	Idem	4	4
	Córdoba	Dos	Idem	3	3
	Gerona	Uno	Idem	3	3
	Guipúzcoa	Idem	Idem	1	1
	Huelva	Idem	Idem	2	2
	León	Dos	Idem	3	3
	Santander	Idem	Idem	2	2
	Sevilla	Tres	Idem	3	3
	Valencia	Uno	Idem	4	4
	Zaragoza	Idem	Idem	4	4
			77	77	
Estrimo	Barcelona	Uno	Equina	1	1
	Sevilla	Idem	Idem	1	1
	Taragona	Idem	Idem	1	1
			1	3	
Influenza	Coruña	Uno	Equina	3	3
	Gerona	Idem	Idem	4	4
	Huesca	Dos	Idem	5	5
	Sevilla	Uno	Idem	5	5
			17	5	
Fiebre aftosa	Cádiz	Siete	Bovina	587	55
	Idem	Idem	Ovina	415	14
	Idem	Idem	Caprina	402	60
	Idem	Idem	Porcina	829	87
	Córdoba	Dos	Idem	77	2
	Huelva	Uno	Ovina	150	1
	Idem	Idem	Porcina	35	1
	Jaén	Dos	Caprina	229	1
	Lugo	Cuatro	Bovina	68	4

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTA O SACRIFICIO
Fiebre aftosa	Lugo	Cuatro	Porcina	32	3
	Pontevedra	Diez	Bovina	93	2
	Idem	Idem	Porcina	50	
	Sevilla	Tres	Bovina	102	
	Idem	Dos	Porcina	361	5
	Teruel	Siete	Bovina	313	2
	Idem	Veinte	Ovina	712	105
	Idem	Ocho	Caprina	475	62
	Zaragoza	Tres	Bovina	41	1
	Idem	Trece	Ovina	323	35
	Idem	Dos	Caprina	146	6
				5.525	443
Escarlatina	Almería	Uno	Ovina	350	34
	Avila	Diez	Idem	632	48
	Barcelona	Cuatro	Idem	305	31
	Burgos	Siete	Idem	412	35
	Cáceres	Ocho	Idem	316	16
	Cuenca	Quince	Idem	152	29
	Granada	Cuatro	Idem	286	30
	Gus.dajara	Idem	Idem	32	3
	Huesca	Idem	Idem	183	5
	Jáen	Cinco	Idem	251	11
	Logroño	Dos	Idem	29	14
	Navarra	Tres	Idem	261	9
	Palencia	Cuatro	Idem	397	17
	Segovia	Uno	Idem	40	
	Soria	Idem	Idem	12	1
	Tarragona	Tres	Idem	85	15
	Teruel	Quince	Idem	201	42
	Toledo	Cinco	Idem	22	28
	Valencia	Dos	Idem	219	6
	Valladolid	Ocho	Idem	283	10
Zamora	Cuatro	Idem	192	6	
Zaragoza	Diez	Idem	1.124	44	
				5.792	430
Gripe contagiosa	Avila	Dos	Caprina	25	
	Cáceres	Tres	Idem	330	8
				355	8
Fiebre de Malta	Albacete	Uno	Caprina	2	
	Burgos	Tres	Equina	3	2
Difteria	Cáceres	Uno	Idem	3	
	Huesca	Idem	Idem	1	
	Logroño	Cuatro	Idem	3	5
	Navarra	Uno	Idem		1
	Tarragona	Idem	Idem	1	
	Valencia	Dos	Idem	3	
	Valladolid	Tres	Idem	3	
	Zaragoza	Dos	Idem	3	1
				20	9
Mal rojo	Almería	Seis	Porcina	115	115
	Cáceres	Dos	Idem	225	90
	Ciudad Real	Uno	Idem	10	10
	Córdoba	Idem	Idem	50	15
	Gerona	Dos	Idem	6	
	León	Uno	Idem	19	7
	Orense	Idem	Idem	8	6
	Oviedo	Tres	Idem	20	19
Soria	Dos	Idem	1	1	
			454	263	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTES O SACRIFICIO
Pneumonia contagiosa	Albacete	Dos	Porcina	11	>
	Badajoz	Idem	Idem	31	>
	Cáceres	Uno	Idem	18	10
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Córdoba	Dos	Idem	41	28
	Sevilla	Uno	Idem	>	7
					102
Peste	Cádiz	Uno	Porcina	298	64
	Coruña	Veintuno	Idem	998	950
	Cuenca	Uno	Idem	20	20
	Huelva	Diez	Idem	475	470
	Jaén	Uno	Idem	42	17
	Lugo	Seis	Idem	162	108
	Málaga	Cinco	Idem	480	480
	Orense	Uno	Idem	10	10
	Oviedo	Idem	Idem	3	3
	Pontevedra	Cincuenta y uno	Idem	570	125
	Sevilla	Cuatro	Idem	186	131
	Toledo	Uno	Idem	39	2
	Vizcaya	Seis	Idem	16	7
				3.281	2.393
Pseudotuberculosis	Barcelona	Uno	Porcina	1	1
Cisticercosis	Barcelona	Uno	Porcina	6	6
	Cádiz	Idem	Idem	1	1
	Córdoba	Idem	Idem	1	1
	Valencia	Idem	Idem	1	1
				9	9
Vibriosis	Gerona	Uno	Gallinas	224	224
	León	Idem	Idem	37	37
	Oviedo	Idem	Idem	8	8
	Sevilla	Idem	Idem	47	47
				316	316
Oftalmitis	Almería	Tres	Gallinas	100	100
	Granada	Uno	Idem	30	30
				130	130
Asma	Badajoz	Uno	Ovina	6	2
	Burgos	Cuatro	Caprina	420	>
	Cáceres	Dos	Idem	78	2
	Castellón	Uno	Idem	45	>
	Jaén	Idem	Ovina	43	2
	Logroño	Tres	Caprina	82	3
	Soria	Idem	Ovina	10	>
	Teruel	Idem	Idem	741	5
				1.456	14
Distomatosis	Cáceres	Uno	Ovina	1	1
	Cádiz	Idem	Idem	8	8
	Huesca	Dos	Idem	20	20
	León	Idem	Idem	12	8
				41	37

## RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	EXTENSIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia.....	Equina.....	2	2
	Bovina.....	3	3
	Porcina.....	7	7
	Canina.....	53	53
	Felina.....	4	4
TOTALES.....		69	69
Carbunco sintomático.....	Equina.....	14	10
	Bovina.....	96	96
	Ovina.....	528	481
	Caprina.....	65	65
TOTALES.....		704	652
Loiza gangrenoso.....	Bovina.....	1	1
Carbunco sintomático.....	Idem.....	6	6
Peripneumonía exudativa contagiosa.....	Idem.....	29	22
Tuberculosis.....	Idem.....	77	77
Moerms.....	Equina.....	1	2
Influenza o fiebre tifoidea.....	Idem.....	17	5
Fiebre aftosa.....	Bovina.....	1.239	64
	Ovina.....	1.700	154
	Caprina.....	1.252	128
	Porcina.....	1.334	97
TOTALES.....		5.525	443
Viruela.....	Ovina.....	5.792	430
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	355	8
Fiebre de Malta.....	Idem.....	2	*
Durina.....	Equina.....	20	9
Mal rojo.....	Porcina.....	454	263
Pulmonía contagiosa.....	Idem.....	102	46
Peste.....	Idem.....	3.281	2.093
Triquinosis.....	Idem.....	1	1
Cisticercosis.....	Idem.....	9	9
Cólera aviar.....	Gallinas.....	316	316
Difteria aviar.....	Idem.....	130	130
Sarna.....	Ovina.....	800	9
	Caprina.....	656	5
TOTALES.....		1.456	14
Distomatosis.....	Ovina.....	41	37

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 382 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.254

**DÍAZ MARTÍN, Felisa;** domiciliada últimamente en Málaga; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 157 del año 1922. 8330

2.255

**Diego (a) Pinchavvas;** gitano, que en Agosto o Septiembre de 1920 vendió al vecino de Jaén Manuel Díaz Madrigal una yegua, en la carretera de Madrid, casa de Hefonso Liévana (a) Capacha, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de pocos días para prestar declaración en causa número 66 del año 1920, sobre hurto de caballerías. 8439

2.256

El dueño de dos cofinetes de metal, de tres kilos y medio de peso, hurtados la noche del 26 de Abril último en el pueblo de Uribitarte, de la villa de Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, a fin de recibirle declaración en la causa número 176 del año actual y haber el ofrecimiento de acciones. 8487

2.257

**MATAREDONA, Laura;** domiciliada últimamente en Niztal de la Vega, Astorga y Madrid, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de León, el día 2 de Julio, y hora de las diez de la mañana, para que asista como testigo a las sesiones de juicio oral en causa por hurto, seguida en el Juzgado de Astorga contra Juan y Benito Rubio Celada. 8478

2.258

**SAMPEDRO, María,** y los padres de ésta; vecinos de Alcalá la Real, cuyo último domicilio lo fijaron en Priego, cuyo actual paradero y circunstancias se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izmalloz, para recibirles declaración en el sumario número 34 del año 1921, sobre robo, apercibiéndoles

que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar. 8436

2.259

**SOUSA, Juan y Benita Rodríguez;** domiciliados últimamente en Castrelo do Miño (Ribadavia); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría de don Enrique Pita Cobián, para prestar declaración en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por dicho Juzgado contra Antonio Sobrinó Gil y otros. 8399

2.260

**TIJERAS MARTÍNEZ, Carmen;** hija del interfecto D. Julio Tijeras Molina, vecina que fué de Macaca, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Purohena, asistida de su marido, dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia para recibirle declaración y ofrecerte el procedimiento del sumario número 58 del año actual sobre homicidio y lesiones, apercibida que si no comparece le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 8457

2.261

**BLANCO, José;** de profesión comerciante, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la libertad, número 32, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser oído, sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa a la Sociedad Maachinohandel Compagne, instruida por dicho Juzgado bajo el número 517 de 1921, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8349

2.262

**GUERO JIMÉNEZ, Rodrigo;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisco Salas, 37, patio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría con el número 498 de 1921. 8345

2.263

**DOBANO, Rosario;** de veintiocho años, soltero, natural de Malta, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría vacante, a fin de recibirle declaración y practicar otras diligencias en causa número 27 de 1922 sobre lesiones. 8373

2.263 bis.

El que se considere dueño de un perro oscuro, de unos tres años, y de una rucha color parda, los cuales fueron hurtados por Francisco Gil García, comparecerá ante el Juzgado de Gaudin en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 14 de 1922 sobre robo, y se le ofrecerá el procedimiento, apercibiéndole que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8365

2.264

**GARCIA, Guñersindo o Segundo;** que como orador, en representación de la Confederación Regional Levantina, tomó parte en el mitin celebrado en el teatro Olimpia de Madrid la mañana del 30 de Abril de 1922, ignorándose donde tenga su domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por excitación a la rebelión, instruida por dicho Juzgado con el número 258 de 1922. 8351

2.265

**MORENO LOPEZ, Teófilo;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, número 20, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ampliar su declaración en causa por hurto, sumario número 172 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8346

2.266

**PINTENO, Manuel;** domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, sito en la calle Pérez Galdós, número 6, para ser oído en causa por robo y lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 212 del año 1921. 8381

2.267

**VILLASECA ESCUDERO, A.;** domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Antonio Méndez, número 46; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ser oído en causa por hurto a Antonio Fontao, instruida por dicho Juzgado con el número 185 del año 1922. 8352

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser, declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala en las citadas Hojas*



y empieza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.008

**ALFARO PADILLA**, Gabriel; natural de Albacete, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y de Constantina; domiciliado últimamente en Tomelloso, residente en Madrid, carretera de Andalucía, número 42; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafo, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8367

12.009

**ARIAS RODRIGUEZ**, Aquilino; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Félix y de Francisca, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, número 37; procesado por estafa con el número 463 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad, en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 8333

12.010

**CASAL DIAZ**, Rafael (c) Traganiños; de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en La Coruña, de pelo, cejas y ojos castaños; nariz abultada, moreno; procesado en el Juzgado de Balanzas, por hurto; comparecerá ante el mismo, dentro de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8362

12.011

**CLEMENTE**, Aquilina María; natural de Oviedo, de estado soltera, profesión revendedora, de veintisiete años de edad, hija de María Antonia; domiciliada últimamente en La Coruña; procesada por hurto en el sumario número 59 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, por haberla decretado la Audiencia de Lugo en dicha causa. 8371

12.012

**CRUZ**, Manuel de las; de veintisiete y veintinueve años de edad; domiciliado en Madrid, calle de

Oviedo, número 2, bajo número 12; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Audiencia en causa por lesiones, con el número 65 del año 1918, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8371

12.013

**FUERTES SERRANO**, Antonio; natural de Teruel, hijo de Tomás y de María, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Madrid, calle de Hernani, 21, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y viste traje de americana obscuro; procesado en causa por tentativa de estafa, número 822 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8343

12.014

**GALIA**, Antonio; de veintitrés años, soltero, natural de Malta, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre lesiones, número 97 de 1922, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría vacante, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8372

12.015

**GARCIA Y GARCIA**, Teodoro; natural de Guisando, de estado soltero, profesión chauffeur, de diez y nueve años, y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para responder de los cargos que le resultan en expresado sumario. 8380

12.016

**GOLSALVEZ BLASCO**, Consuelo; de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 111, cuarto, segunda; procesada en causa número 963 de 1920, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alafazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Róig, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8331

12.017

**GONZALEZ DIAZ**, Alfredo; natu-

ral de Gijón, de estado casado, profesión cesante, de veintinueve años, hijo de Agapito y de Flora, sin domicilio en la actualidad; procesado por estafa, con el número 465 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el objeto de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 8336

12.018

**GONZALEZ DOMAL**, Ramón; natural de Alariz, de estado soltero, profesión sastre, de diez y ocho años, hijo de Jesús y de Carmen; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robos; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Grense, apercibándole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 8377

12.019

**GONZALEZ MARTIN**, Pablo; natural de Avila, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y seis años, hijo de Mariano y de Magdalena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, 112, vaquería; procesado por estafa (sumario número 309 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande. 8332

12.020

**GONZALEZ ROMERO**, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, viste traje de americana color ceniza, botas negras y gorra negra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 33, piso tercero; procesado por estafa en causa número 215 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto de conclusión del sumario y ser emplazado. 8354

12.021

**HERNANDEZ Y GONZALEZ**, Primitivo; natural de Zorita, de estado viudo, profesión retirado, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad. 8357

12.022

**LARRAGAN**, María; de cincuenta y

dos años de edad, estatura regular, color moreno, natural de Bayona (Francia), vendedora ambulante; procesada en causa por hurto de dinero; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga en término de diez días, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8378

12.023

LOPEZ SAAVEDRA, Angel María (a) "Gallardo"; natural de Santo Tomé, en el Municipio de Lorenzana, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en Santo Tomé; procesado por infracción en el sumario número 6 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondedero, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, que le ha sido decretada por la Superioridad en dicha causa. 8379

12.024

MARTIN CRIADO, Rafael; hijo de Cayo y Angela, natural de Arévalo (Ávila), de estado soltero, profesión pirche, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 3, segundo, derecha; procesado por lesiones (Sumario número 192 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner. 8342

12.025

MARTINEZ LOZANO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, chozas de la ahondiga, número 76; procesado por atentado en causa número 1274 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 8358

12.026

MERAS BIROT, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Diego y de Matilde, de veintidós años de edad, soltero, mecánico; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hilarión Esclava, número 24, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana color café; procesado en causa por tentativa de estafa, número 822 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8344

12.027

MENASALVAS MARTIN, Alejandro; natural de Leganés (Madrid), hijo de Mauricio y de Loranza, de treinta y cuatro años de edad, casado con Hilarión García, domiciliado últimamente en Madrid, calle Castelló, número 82, siendo sus señas personales: estatura regular pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de americana claro; procesado en causa por hurto, número 599 del año 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8348

12.028

MENDOZA, Vicente; de estatura regular, moreno, todo afeitado, viste al estilo de gitano con pañuelo blanco al cuello y usa gorra, de profesión tratante de ganados, de unos treinta años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ignorándose su paradero; procesado por amenazas de muerte, sumario número 531 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 8354

12.029

MESONEROS LACABA, Felipe; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 17; procesado por hurto, sumario 323 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa. 8350

12.030

MORENO IBÁÑEZ, Constantino; natural de Fuensanta (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8356

12.031

NAVARRO LOPEZ, Eulogio Vicente; hijo de Esteban y de Isabel, natural de Peñas de San Pedro, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la cuarta de Rosigón, del término de Albacete; procesado por lesiones en sumario número 112 del año

1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de dicha capital. 8361

12.032

OLIAS LOSADA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad, hijo de José y de María, sin domicilio; procesado por estafa, causa número 465 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 8337

12.033

PEREIRA DASILVA, Juan (a) El Meneo; natural de Oporto (Portugal), de estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales no constan y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Alta, número 11; procesado por hurto en causa número 154 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 8341

83024 A 83071

RODRIGUEZ URDA, Fernando; hijo de Francisco y de María, de veintidós años de edad, soltero, natural de Guebalguasar, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 208 del año 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Piñero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8376

12.036

ROMERU MATAS, José hijo de Antonio y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, calle San Olegario, número 4, cuarto, primera; procesado en causa número 594 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8330

12.037

RUIZ FUNES, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Batiz, número 10; procesado por estafa (sumario número 238 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 8340

42.038

**SALZ SIGES, José;** natural de Valencia, de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Itálica, número 2, segundo; procesado en causa número 318 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

8358

42.039

**SALAZAR GAJSSE, Luis;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años, hijo de Ramón y de Benita; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, 7, imprenta; procesado por estafa en causa número 1.070 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de notificarle dicha resolución y ser reducido a prisión.

8334

42.040

**SOTO, Daniel;** hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de legías, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 63; procesado por hurto, sumario número 390 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

8331

42.041

**TALAVERRON CRUZ, José;** natural de Azuáfarache (Sevilla), de estado casado, profesión joyero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 8; procesado por estafa, con el número 45 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

8335

42.042

**TRENS FERRAÍNDIZ, Ignacio Ce-**

**lio Trens Peralla, Ignacio Trens Giménez e Ignacio Trens Ferráíndez,** soltero, de diez y ocho años, jornalero, hijo de Miguel y de Elena, natural y vecino de Estiérc de Cinca (Sariñena-Huesca), sin instrucción; procesado en causa número 34 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, sito en la Plaza de San Victorán, edificio de la cárcel, para constituirse en prisión, decretada por auto de 1 de Junio último.

8386

42.043

Un tal Jaime, cuyos apellidos se ignoran, que es de unos veintiseis o veintiocho años, casado, de estatura más bien alta, pelo castaño claro, de oficio carpintero, y que tiene una nerviosidad en el ojo izquierdo que le hace parpadear con mucha frecuencia; domiciliado últimamente en Valencia, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Novelda en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, con el fin de constituirse en prisión decretada en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 26 del año actual, sobre atenuanzas de muerte y robo y para responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8356

42.044

**VALERO DOVATO, Pilar;** de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; calle Barón, números 6 y 8, principal primera; procesada en causa número 994 del año 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Gerardo García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8329

42.045

**VELORIAS MENENDEZ, Amparo;** natural de Avilés, hija de Salvador y de Agapita, de estado soltera, profesión camarera, de treinta y un años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Obispo, número 49 duplicado; procesada por tentativa de estafa, sumario número 669 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de practicar una diligencia acordada en la misma.

8353

42.046

**ACOSTA JIMENEZ, Mariano;** de

estado y de Luisa, soltera, natural de Sevilla y vecina de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Morón para constituirse en prisión dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Sevilla y Málaga y en la Gaceta de Madrid, por lo acordado en causa número 66 del corriente año, aprobada de ser declarada rebelde si no lo efectúa.

8318

42.047

**ALONSO CANTO, Juan,** de cuarenta y tres años, natural de San Fernando y vecino de la misma, calle del Buen Suceso, 18; procesado en causa número 15 de 1922 y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de San Fernando dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria por razón del sumario referido, apercibido que de no comparecerá declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8320

42.048

**ANDRES, Agustín;** que usa el nombre de José Desiana, de estado viudo; procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento dictado en la expresada causa, así como la prisión provisional.

8274

42.049

**BILBAO ENRIQUE, Luis;** hijo de padres desconocidos, natural de Bilbao, soltero, jornalero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 10, primero; procesado en causa número 741 de 1921 sobre tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

8287

42.050

**COELLO, Eustaquia;** de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Obispo, número 15, piso cuarto, segunda; procesada por hurto, sumario número 198 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

8283

42.051

**COSTAS LAMIENTE, Antonio;** de unos diez y nueve años de edad, soltero, natural de Goya, procesado en causa número 34 del corriente año por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, con objeto de practica indagatoria y reducirse

a prisión, advertido que, si deja de comparecer, será declarado en rebelde. 8317

12.052

**DOMENECH CLEMENT**, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y María, casado con Vicenta Martínez, natural de Rollet, provincia de Alicante, residente últimamente en San Miguel de Culera, jornalero, con poca instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días para hacerle una notificación en méritos de la causa que se le sigue sobre insultos y amenazas a un Agente de la Autoridad. 8298

12.053

**ECHAUVIEN**, Francisco; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Blay, 53, principal; procesado por estafa, sumario número 816 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 8290

12.054

El individuo conocido por Paco "el Fralito", de unos veintiséis años, que estuvo de criado en la casa de inocente de Huelva sito en la calle Gran Capitán, número 7, y cuyo individuo, que es afeminado, de estatura regular, muy moreno, cerrado de barba, afilado y le faltan dos dientes en la parte alta, se supone que estuvo en Cádiz, en el convento de las Carmelitas; en Málaga, en donde comió un huerto a Ana Fernández (a) "la Malagueña", y en Sevilla, en donde se eschumbra a estar en casa de una conocida por "la Flamenca", en casa de una tal Belém, junto al Paseo de Quijano, y ha estado sirviendo o de cocinero en el café o casa de comidas La Unión, frente a la plaza de la Encarnación, habiendo también usado los nombres de Pepe Luis y Joaquín; procesado por hurto en causa número 462 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

12.055

**ESTEVEZ DIAZ**, Anibal; hijo de Manuel e Isabel, jornalero, natural de Canedo de Barrosó, provincia de Trás-os-Montes (Portugal), de veintiocho años de edad, casado con Rosa Tato Oca, de estatura regular, pelo negro y algo canoso, vecino de la parroquia de Valongo, término municipal de Ourense; domiciliado en el Puente de la Barca (Pontevedra), y Antonio Xesteiro, natural de Poula de Brasín (Portugal), de treinta y seis a cuarenta años de edad, vendedor ambulante, soltero, hijo de padre desconocido y su madre de llama Francisca, sin domicilio conocido, estatura baja, color moreno, ojos negros, pelo negro y algo calva, barba y bigote afilados, nariz regular, chaqueta color oscuro a rayas, chaleco y pantalón negros, gorra gris, calza boti-

nes de cuero y piso de goma, sin que se conozcan más señas de ambos; procesados por haber cooperado recíprocamente a su evasión de la prisión preventiva de Puente Caldeas, cuyo paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Puente Caldeas dentro del término de diez días, como comprendidos en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y, caso de ser habidos, se les conducirá a la cárcel de dicha villa. 8273

12.056

**FERRERANA VEGA**, Manuel; de veintiocho años, hijo de Juan y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Morón para constituirse en prisión en causa contra el mismo y otro por hurto, número 66 del pasado año, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Sevilla y Málaga y Gaceta de Madrid, apercibido de ser declarado rebelde. 8312

12.057

**FRADES BUIRRA**, Emilio; hijo de Simón y de Elvira, natural de Sastar, estado soltero, profesión ajustador, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sastar; procesado por los sucesos ocurridos en Agosto del año último; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, reservado el perjuicio a que hubiere lugar. 8294

12.058

**FRAGA SAN MARTIN**, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Cascaja; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Padrón, en término de diez días, para ser reducido a prisión y extinguir la condena de un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le fué impuesta por disparo de arma de fuego, en causa número 1 del año 1919. 8272

12.059

**GARCIA VIXAS FLORES**, Juan; conocido por Florentino, de sesenta años de edad, soltero, pastor, hijo de Felipe y de Antonia, natural y vecino de Brazatorias; procesado en causa que se le sigue en el Juzgado de Almodóvar del Campo, por hurto, con el número 21 del año 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, con el fin de ampliarle su declaración y ser reducido a prisión, con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8250

12.060

**GEBIAS LEBRE**, Mario; de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Rosa, soltero, natural de Albania, partido de Terena (Buenos Aires), sin domicilio fijo, marino en instrucción;

comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8276

12.061

**GONZALEZ CANO**, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 315 del año 1918, del Juzgado de Instrucción de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8308

12.062

**GONZALEZ SANCHEZ**, Isabel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa número 16 del año 1922, vecina que dijo ser de Cádiz; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando, dentro del término de diez días, el objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria por razón del sumario referido, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 8319

12.063 y 12.064

**JIMENEZ MUÑOZ**, Francisco; natural de Montellano, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Butrón, número 8, de veintiocho años de edad, de estado casado, oficio curero, estatura mediana, ojos pardos, pelo castaño, rostro trigónico, sin seña especial alguna; procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, para responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido si no lo verifica de ser declarado rebelde. 8291

12.065

**HERNANDEZ GABARRE**, Agueda; de cuarenta años, soltera, ambulante, natural de Peralta de Alzofea (Huesca); hija de Antonio y de Herminigilda; procesada en causa sobre delito de hurto número 40 del año 1919, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, edificio de la cárcel, al objeto de constituirse en prisión por la indicada causa, apercibéndola que en otro caso será declarada rebelde. 8329

12.066

**JOVER MUÑOZ**, Juan Francisco; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 8295

12.067 y 12.068

MARTINEZ GARCIA, Miguel, alias "Alaruxo", vecino que fué de Alfácar, y que últimamente ha estado trabajando en la estación férrea de Alicante, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario de Granada a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 8309

12.069

MARTINEZ Y MARTINEZ, José; hijo de Angel y de Encarnación, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión pescador, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 10, 1.º 2.º; procesado en causa número 741 de 1921, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8288

12.070

MIRANDA FRAGA, Froilán; natural de Gijón; hijo de Froilán y de Dolores, de estado casado, profesión industrial, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por injurias graves, sumario número 22 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito el Centro de Bilbao. 8293

12.071 y 12.072

MORENO VAZQUEZ, Francisco; gitano, de treinta y ocho años, delgado, moreno, que vive maritalmente con María Maza Cádiz, viste pantalón de pana gris, traje, blusa negra, alpargatas blancas y sombrero ancho, negro, cuyo paradero se ignora; procesado en el sumario número 57 de 1921, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almedóvar del Campo a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión. 8251

12.073

PASCUAL SACRERA, Arturo; de estado casado, profesión comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 64, 4.º 2.º; procesado por coacciones y amenazas comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur de Barcelona, apercibido de ser declarado rebelde. 8291

12.074

PEREZ, Miguel; Director técnico que fué de la fábrica de luz eléctrica de La Bañeta, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, con objeto

de notificarle auto de procesamiento y prisión provisional, decretada contra el mismo en causa que se instruye por delito de estafa, y de la que podrá librarse si prestare fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley, en cantidad de 2.000 pesetas, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde. 8295

12.075

RODRIGUEZ GOMEZ, Pedro, que también usa el nombre de Juan Bustamante Pfullano; de cuarenta y cinco a cincuenta años, que vive con María Dolores Jiménez Castellón, ambos gitanos, de buena estatura, moreno con bigote, y viste de negro, sin blusa, botas negras y sombrero ancho, negro; procesado en el sumario núm. 57 de 1921 por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almedóvar del Campo, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión. 8252

12.075

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Felipe y de Plácida, soltero, de veintitrés años de edad, labrador; domiciliado últimamente en Cubela de Teruel, San Clodio, Ayuntamiento de Rivas de Sil (Lago); procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Menforte de Lemos o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y parará el perjuicio a que haya lugar. 8310

12.077

SANCHEZ REX, Pedro; natural de Espinardo (Murcia), de estado casado, profesión mozo de atmósfera, de unos treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, 216, segundo; procesado en causa núm. 261 de 1922, sobre hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8286

12.078

SANTAOLALLA ARIZA, Manuel; de veintiocho años, hijo de Gabriel y María; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad, para responder de los cargos en causa por hurto, núm. 47 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8307

12.079

SEGUI ARTO, Juan; natural de Decanina, de estado casado, de profesión jornalero de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, camino de la Soledad, número 1; procesado en causa núm. 135 de 1922, por el delito de contrabando.

seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Sarranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en los cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará el perjuicio a que haya lugar. 8324

12.080

SUAREZ DE LA CRUZ, José (a) El de la Peña; vecino de Bofaloz y en la actualidad, en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, dentro del término de diez días para notificarle el procedimiento iniciado en su contra en el sumario núm. 43 del corriente año, por hurto de caballerías, constituirse en prisión en la del partido y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8314

12.081

VAZQUEZ PEREZ, José; procesado en causa número 18 de 1922, por estafa, vecino que dijo ser de Gádiz, plaza de Viudas, número 16, y como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria por razón del sumario referido; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 8318

12.082

ALASTUY SANTOS, Alberto; hijo de Luis y de Petra, natural de Pamplona, de veintiséis años de edad, con instrucción, Sargento de Regulares de Tetuán, número 1; encartado en el procedimiento previo que se instruye por réplicas a un superior; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente de esta plaza D. Francisco López Domenech, con domicilio en el Campamento general del Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Mayo de 1922.—Francisco López. JG—6787.

12.083

ALFONSO BARRON, José; hijo de Francisco y de María, natural de Cardete, Ayuntamiento de Cardete, provincia de Albacete, de estado soltero, oficio jornalero; vecindado últimamente en Cardete, provincia de Albacete; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo, ordenada por Real orden de 31 de Octubre último (D. O. núm. 243); comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacin, residente en Valencia, con



tel de San Juan de la Ribera, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JG—6791

12.084

ALONSO ALVAREZ, Enrique; hijo de Bonifacio y de Hermenegida, natural de Cabanela, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, Juzgado de primera instancia de Fonsagrada, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad; sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar del día de su publicación, ante el Teniente Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera D. Jaime Roselló de Orfila, residente en Mataró, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Mayo de 1922.—Jaime Roselló.

JG—6754

12.085

ANADON MILLAN, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Martín del Río, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.600 metros; domiciliado últimamente en Martín del Río, provincia de Teruel; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Mencho, de guarnición en esta plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Mayo de 1922.—Rodrigo Roncal.

JG—6818

12.086

ARTIEDA ESCAMILLA, Alfonso; hijo de Braulio y de Dolores, natural de Benaguacil, Ayuntamiento de Idon, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio jornalero; afeitado últimamente en Benaguacil, provincia de Valencia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 21 de Agosto último (D. O. núm. 124); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacín, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JG—6795

12.087

ASIEB RUBIO, Francisco; hijo de Pedro y de Rocafía, natural de Dalías (Meridiana), de estado soltero, de oficio

jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Orán (Africa francesa); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia D. Tomás Martínez Baviera, de guarnición en Valencia; de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 26 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez.

JG—6800

12.088

AZORIN PALAU, Miguel; hijo de José Antonio y de María, natural de Yecla, Ayuntamiento de Yecla, provincia de Murcia, de estado soltero, oficio bracero; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande color sano, frente despojada, aire marcial; afeitado últimamente en Yecla, provincia de Murcia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Octubre último (D. O. núm. 243); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacín, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JG—6794

12.089

BANAL VEDAL, Alfredo José María; hijo de Vicente y de Manuela, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra; afeitado en Meis, Juzgado de primera instancia de Cambados, profesión labrador, su estatura 1.670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; fué afiliado por el grupo de su pueblo con el núm. 18 del sorteo y reemplazo de 1921, procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir del día en que se publique la presente requisitoria, ante el Teniente del segundo Regimiento de Artillería ligera D. Jaime Roselló de Orfila, Juez instructor, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló.

JG—6753

12.090

BARRABENX GIRACH, José; hijo de Antonio y de Elisa, natural de Esplugas de Francolí, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez

instructor D. Sabino Osora Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo aperechamiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osora.

JG—6788

12.091

BARBEIRO GONZALEZ, Germán; hijo de Juan y de Estrella, natural de Labeo, parroquia de Labeo, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1.735 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Luciano Lozano Rosal, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Luciano Lozano.

JG—6755

12.092

BARTOLOME ALONSO, Juan; hijo de Maximino y de Petra, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio carpintero, de veintisiete años de edad, estatura 1.582 metros, color sano, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba poca, frente espaciosa; presenta una cicatriz entre las cejas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrera, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez, Casiano García.

JG—6756

12.093

BARTUS LOBATO, Eduardo; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión industrial, de cincuenta años de edad, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz, boca y labios regulares; dentadura completa, cejas al pelo y sin seña especial alguna; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Alta, 9 y 11; procesado por contrabando de mercancías de prohibida exportación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo aperechamiento que, de no hacerse así dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Sevilla, 12 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JG—6770

12.094

**BENEJA TENEHO**, Francisco; hijo de José y de Mercedes, natural de Anglesola, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca grande; domiciliado últimamente en Anglesola, provincia de Lérida; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Julio Ruiz Jorón, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz. JG—6733

12.095

**BERRAJO ECHEREA Y BERRAJO ECHEREA**, Fernando; hijo de Fernando y de Inés, natural de Vera del Bidasoa, provincia de Navarra, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, pelo rubio, cejas pobladas, ojos castaños, nariz, boca y frente regulares; barba nacida, color sano, aire marcial, estatura 1,650 metros, perímetro torácico 0,80 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito supuesto de deserción al extranjero; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa respectiva, Teniente Coronel de Infantería permanente de la sexta región, con destino en Pamplona, y en su residencia oficial, Gobierno militar de la provincia.—Pamplona, 15 de Mayo de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Bartolomé Clarés. JG—6765

12.096

**BERMEJO SAEZ**, Niczor; hijo de Emilio y de Gracia, natural de Madrid, de estado soltero y de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares; color sano, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de deserción en primera línea en la causa número 670 de 1921; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Joaquín Sereno Encarnado, Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Sereno. JG—6749

12.097

**BERNAL GARCIA**, Idefonso; hijo de Félix y de Joaquina, natural de San Medel, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado ú-

ltimamente en San Medel; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Albuera, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Salamanca, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Eugenio Martín. JG—6779

12.098

**BETANCOR SOCAS**, Domingo; hijo de Zenón y de Cecilia, natural de Harías (Lanzarote), provincia de Canarias; nació el 1.º de Abril de 1893; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Antonio Aceituno Gómez, del Batallón Cazadores de Fuerteventura, número 23, residente en Puerto de Cabras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Puerto de Cabras, 12 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Aceituno. JG—6766

12.099

**CARRASCO ORTEGA**, Domingo; hijo de Francisco y de María, natural de Puertollano y vecindado en la Guindalera, provincia de Ciudad Real; soldado que fué del Regimiento Infantería de León, número 38, de veintitrés años de edad, soltero, de oficio labrador; comparecerá en este Juzgado, sito en esta Corte, calle de la Princesa, número 9, principal, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, para declarar como testigo en causa que instruyo contra Doroteo Fernández Calvario por lesiones.—Madrid, 18 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Julio Rindavets. JG—7097

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se anuncia la muerte intestada de D. Fidel Iturria y Bizcarrondo, natural de Tolosa, ocurrida en San Sebastián el día 30 de Mayo último, y que en expediente que se sigue en este Juzgado, sito en la calle de María Muñoz, 1, segundo izquierda, Secretaría vacante, solicitan suceder a dicho señor en hermana de doble vínculo llamada doña Ignacia Joaquina Iturria y Bizcarrondo, y su sobrina, hija de D. Etadio Iturria y Bizcarrondo, llamada doña Magdalena Iturria y Viand; y se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho que las dos anteriores a la expresada sucesión, para que dentro

del término de treinta días comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de pararse, en otro caso, el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Se hace presente que el D. Fidel, natural, como queda dicho, de Tolosa, falleció en estado de soltero, según se manifiesta por el acta de defunción, y sin dejar descendientes, y que sus padres, D. Manuel Iturria y doña Pascuala Bizcarrondo, son difuntos, según también se manifiesta.

Dado en Bilbao a 7 de Julio de 1922. D. S. O., el Secretario Interino (ilegítimo).—El Juez, Mariano Escalada.

X—1881

#### BRIVIESCA

D. Manuel Ruiz Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por Victoria Miranda Martínez, viuda, mayor de edad, vecina de Barcina de las Montes, sobre declaración de ausencia de Benito Martínez Alzandea, la que tuvo lugar el año 1904, sin que se sepa su paradero.

Lo que se hace público por medio del presente segundo edicto para conocimiento del ausente, a fin de que comparezca en los autos en el término de dos meses, como igualmente las personas que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, cuyos interesados deberán justificar su parentesco con el Benito Martínez Alzandea por medio de los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Briviesca a 26 de Junio de 1922.—El Secretario, por su mandado, Laureano García.—El Juez, Manuel Ruiz Gómez. X—1803

#### CORIA

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por doña Eugenia Serrano Cebalado sobre declaración de ausencia de su esposo Teodoro Alfonso Nieto, el que se encuentra en ignorado paradero, llamándose por el presente al mismo al objeto de que dentro del término de dos meses comparezca ante este Juzgado, con la prevención de que si no lo hace se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciendo constar que estas es el segundo y último edicto.

Dado en Coria a 23 de Junio de 1922. El Secretario, Evaristo Casado.—El Juez, Antonio María Serrano.

X—1878 bis

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, en el procedimiento judicial sumario que sigue D. Fausto Pérez Aguilar, contra don Amalio de Rueda y Gumiel, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará en la Sala-Audicencia de esta

Juzgado el día 1 de Agosto próximo, a las once horas, la siguiente finca:

Casa en construcción, situada en calle de Ríos Rosas, con vuela a la de Ponzano, correspondiente al Registro de la Propiedad del Norte, que constará de semisótanos, cinco pisos altos, áticos y cuatro patios. La edificación expresada se está efectuando en una parcela de terreno con fachada a la calle de Ponzano, mirando al Oeste, y la de Ríos Rosas, mirando al Norte, unidas por el chaflán reglamentario. Mide aquella una línea de 20 metros desde el extremo del chaflán, y otra, de 16 metros 82 centímetros, a partir del otro extremo del mismo chaflán; en la intersección de las líneas de fachada se forma un ángulo de 90 grados 40 minutos, y en la unión de esta finca con la de doña Victoriana González y el solar segregado de la finca de que procede esta señalada con la letra B, ángulo de 90 grados. No puede precisarse el número antiguo ni moderno que le corresponde por ser terreno de reciente urbanización, y forma parte de la manzana 220 A del ensanche. Se considera su fachada principal a la calle de Ríos Rosas, y linda: por la derecha entrando, al Oeste, en línea de 20 metros, con la calle de Ponzano; por la izquierda, al Este, en línea de 20 metros, con solar propiedad del mismo Sr. Rueda, y por el costero o espalda, al Sur, en línea de 19 metros 65 centímetros, con solar de doña Victoriana González Sánchez de Arza.

El precio por que sale a subasta dicha finca es el fijado por las partes en la escritura, o sea el de 75.000 pesetas, celebrándose aquélla con las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho precio, y no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo precio; y

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continua-

rán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 8 de Julio de 1922.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Préndes Pando.

X-1879

## SABADELL

En los autos que penden en este Juzgado sustanciados por el procedimiento judicial, sumario que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, instados por "Caja de Ahorros de Sabadell", contra don Juan Oliver Turull, sobre reclamación de 20.000 pesetas, importe de capital prestado, intereses de dicha cantidad a razón del 5 por 100 anual, a contar desde el 29 de Mayo de 1914 y costas del procedimiento, el Sr. Juez de primera instancia de este partido, a solicitud del actor, ha mandado se proceda a la venta en tercera subasta de la finca especialmente hipotecada por el demandado a favor de la actora, que es la siguiente:

La nuda propiedad del Molino, Fábrica de papel de hilados llamado "Moli Vermell", sito en el término municipal de Barbará, señalada con el número 18, compuesto el edificio en la parte de Poniente, de bajos y dos pisos, y en la de Oriente, de bajos y tres pisos, con una era de tender lana, con dos saltos de agua de veinte palmos de altura, con tres ruedas motores en el salto superior para dar movimiento a la maquinaria de hilados de lana, con sus puentes, conductos, presas, acequias, prensas, pilas y todo lo demás, correspondiente a la fabricación de papel; conteniendo además, una hectárea, 38 áreas, 60 centiáreas de tierra regadío, y 41 áreas y 17 centiáreas que constituyen el solar en que se encuentra construido el edificio-fábrica, junto con un yerno anexo: tiene el derecho de usar y valerse de las aguas del río Ripoll desde la roca que existe debajo de la Rectoría de Barbará y de las que salen del Molino

papelero de Argemir, propio de don Antonio Fontanet, tomándose las cascadas de éste y conduciéndolas a través del río Ripoll, por conducto de un acueducto o mina subterránea construido en la parte de Poniente de dicho río; lindante la totalidad de la finca que se describe por Oriente, con D. Antonio de Font, mediante un desagüero; por Mediodía, con doña Teresa Durán, mediante un camino que dirige a Barbará; por Poniente, con el Manso Borrell, y por Clerzo, con el citado Font, mediante un camino y parte con José Armengol, mediante la acequia del Molino, cuya finca motivó la inscripción décima de la finca número 5, triplicado, al folio 162 del libro 23 de Barbará, tomo 531 del Registro de la propiedad de este partido.

Cuya subasta, que se celebrará el día 19 de Agosto próximo venidero y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, plaza de Pí y Margall, se regirá por las condiciones siguientes: Que los autos y la certificación del Registro de la propiedad a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo estarán de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado o en Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, cuando menos, de la cantidad de 52.500 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, el que será devuelto en el acto a los no rematantes.

Dado en Sabadell a 30 de Junio de 1922.—Por el Secretario D. José R. Tortajada: El Oficial habilitado, Manuel Gil. X-1876.